



## Asamblea General

Distr. limitada  
19 de febrero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión sobre la Utilización del Espacio

#### Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

50º período de sesiones

Viena, 11 a 22 de febrero de 2013

### Proyecto de informe


#### Adición

#### [...]. **Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)**

1. De conformidad con la resolución 67/113, la Subcomisión examinó el tema 5 del programa, titulado “Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)”.
2. Los representantes del Canadá, Indonesia, Italia, el Japón, Nigeria y Portugal formularon declaraciones en relación con el tema 5 del programa. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones en relación con ese tema los representantes de otros Estados miembros.
3. La Subcomisión escuchó una presentación científica y técnica titulada “Ampliación del programa de becas de larga duración de los Estados Unidos y el Japón sobre las tecnologías de nanosatélites, organizado por el Instituto de Tecnología de Kyushu (Japón): estudio de posgrado sobre las tecnologías de nanosatélites”, a cargo del representante del Japón.
4. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
  - a) Nota de la Secretaría sobre la contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible: el aprovechamiento de los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en beneficio del desarrollo sostenible (A/AC.105/993);

V.13-81044 (S) 210213 210213



Se ruega reciclar 

b) Documento de sesión sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la labor posterior a ella (A/AC.105/C.1/2013/CRP.16);

c) Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, que la Asamblea General hizo suyo en su resolución 66/288, de 27 de julio de 2012;

d) Primer informe del equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los preparativos de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, titulado “El futuro que queremos para todos”.

5. La Subcomisión señaló que la Asamblea General, en su resolución 67/113, había recordado que se habían llevado a la práctica varias de las recomendaciones formuladas en el plan de acción de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/59/174, secc. VI.B) y que se estaban realizando avances satisfactorios en cuanto a la aplicación de las recomendaciones pendientes mediante actividades nacionales y regionales.

6. La Subcomisión observó que entre sus logros más destacados figuraban las tres Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE I, II y III), celebradas en Viena en 1968, 1982 y 1999, respectivamente; estas habían dado lugar a la adopción de numerosas medidas importantes por la Comisión y a la realización de actividades programáticas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

7. La Subcomisión acogió con satisfacción el párrafo 274 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, en que la Conferencia reconocía la importancia de los datos basados en la tecnología espacial, el seguimiento *in situ* y la información geoespacial fidedigna para la formulación de políticas, la programación y las operaciones de proyectos de desarrollo sostenible.

8. La Subcomisión aplaudió la celebración de un acto paralelo a la Conferencia sobre el tema “El espacio en pro del desarrollo sostenible”, organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre con el apoyo de los Gobiernos de Austria y el Brasil el 19 de junio de 2012, a fin de crear mayor conciencia sobre el valor de los datos espaciales para hacer frente a numerosas dificultades relacionadas con el desarrollo sostenible en ámbitos como los recursos hídricos, los ecosistemas marinos, la atención de la salud, el crecimiento de la población, el cambio climático, los desastres y la seguridad alimentaria, y examinar la contribución de la información y las tecnologías basadas en el espacio a la labor de apoyo a la aplicación de los resultados de la Conferencia y las actividades conexas.

9. La Subcomisión observó con aprecio que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres se encargarían de organizar la décima sesión oficiosa de participación abierta de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, que se celebraría el 12 de marzo de 2013 en Ginebra y estaría dedicada al tema “El espacio y la reducción del riesgo de desastres: planificación de asentamientos humanos resilientes”, lo cual, habida cuenta de la agenda general de desarrollo, era una iniciativa muy oportuna, especialmente en vista de la pertinencia del concepto general de resiliencia.

10. El Grupo de Trabajo Plenario, que se volvió a convocar en cumplimiento de la resolución 67/113 de la Asamblea General, también examinó el tema 5 del programa. En su [...]ª sesión, celebrada el [21] de febrero, la Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario (véase el anexo I del presente informe) relativas a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

### **[...]. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite**

11. De conformidad con la resolución 67/113 de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el tema 9 del programa, “Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite”, y analizó cuestiones relacionadas con el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, las novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite (GNSS) y las nuevas aplicaciones de estos.

12. Los representantes de China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, la India e Italia formularon declaraciones en relación con el tema 9 del programa. Durante el intercambio general de opiniones, también formularon declaraciones los representantes de otros Estados miembros.

13. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe acerca del Curso práctico Naciones Unidas/Letonia sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite (A/AC.105/1022);

b) Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en 2012 en el marco del plan de trabajo del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (A/AC.105/1034);

c) Nota de la Secretaría sobre la séptima reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (A/AC.105/1035);

d) Documento de trabajo presentado por la Federación de Rusia sobre el Sistema Mundial de Navegación por Satélite y su puesta a disposición de la comunidad internacional para su libre uso (A/AC.105/C.1/L.331).

14. La Subcomisión escuchó la ponencia científica y técnica titulada “GLONASS: política gubernamental, situación y modernización” que hizo el representante de la Federación de Rusia.

15. La Subcomisión también escuchó una ponencia titulada “El Comité Internacional sobre los GNSS y su programa sobre aplicaciones de los GNSS” que hizo el representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, entidad que actuaba en calidad de secretaría ejecutiva del Comité Internacional sobre los GNSS y su Foro de Proveedores.

16. Se informó a la Subcomisión de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, como secretaría ejecutiva del Comité Internacional sobre los GNSS, se ocupaba de coordinar las reuniones de planificación del Comité Internacional y su Foro de Proveedores conjuntamente con los períodos de sesiones de la Comisión y sus órganos subsidiarios, además de poner en práctica un programa sobre las aplicaciones de los GNSS. Se señaló que, además, la secretaría ejecutiva mantenía

un portal de información amplia para el Comité Internacional sobre los GNSS y los usuarios de los servicios de los GNSS.

17. La Subcomisión tomó nota de que, con arreglo al plan de trabajo del Comité Internacional sobre los GNSS, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por conducto de su programa sobre las aplicaciones de los GNSS, centraba su labor en promover el uso de las tecnologías de GNSS como instrumentos para aplicaciones científicas, incluidos los efectos del clima espacial en los GNSS, y organizar cursos prácticos regionales sobre las aplicaciones de los GNSS y la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial.

18. La Subcomisión señaló que las aplicaciones de los GNSS eran una forma eficaz en función del costo de promover el crecimiento económico sostenible y al mismo tiempo preservar el medio ambiente. La navegación por satélite y los datos sobre la posición se estaban utilizando en una amplia variedad de sectores, entre ellos la cartografía y la topografía, la ordenación del medio ambiente, la agricultura de precisión y la ordenación de los recursos naturales, la alerta sobre desastres y la reacción ante emergencias, la aviación, el transporte marítimo y terrestre y la investigación en esferas como el cambio climático y los estudios ionosféricos.

19. La Subcomisión señaló que se había celebrado del 14 al 18 de mayo de 2012 en Riga el Curso práctico sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite organizado por las Naciones Unidas y Letonia. El curso práctico fue copatrocinado por los Estados Unidos de América, por conducto del Comité Internacional sobre los GNSS, y por la Agencia Espacial Europea (ESA). El Organismo de Información Geoespacial de Letonia acogió el curso práctico en nombre del Gobierno de Letonia. El objetivo general fue facilitar la cooperación para aplicar soluciones basadas en los GNSS mediante el intercambio de información y el fomento de la capacidad en los países de la región.

20. La Subcomisión observó con satisfacción que se habían celebrado en Beijing, del 4 al 9 de noviembre de 2012, la séptima reunión del Comité Internacional sobre los GNSS y la novena reunión del Foro de Proveedores, organizadas por el Gobierno de China, y que se celebraría en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) del 10 al 14 de noviembre de 2013 la octava reunión del Comité Internacional sobre los GNSS. La Subcomisión observó también que la Unión Europea había expresado interés en acoger la novena reunión del Comité Internacional sobre los GNSS en 2014.

21. La Subcomisión señaló que los grupos de trabajo del Comité Internacional sobre los GNSS se centraban en las siguientes cuestiones: compatibilidad e interoperabilidad; mejora de las prestaciones de los servicios de los GNSS; difusión de información y fomento de la capacidad; y marcos de referencia, cronometría y aplicaciones. La Subcomisión se refirió también a los progresos realizados en relación con los planes de trabajo del Comité Internacional sobre los GNSS y su Foro de Proveedores, particularmente en cuanto a la vigilancia de las redes de múltiples GNSS para mejorar el rendimiento y la interoperabilidad y para detectar y reducir las interferencias.

22. La Subcomisión señaló que el Comité Internacional sobre los GNSS seguía promoviendo una mayor transparencia en los sistemas de GNSS, de conformidad con el principio que había adoptado, de transparencia según el cual todo proveedor de servicios debía publicar documentación en la que se informara sobre sus señales

y su sistema, su política de prestación de servicios y los niveles mínimos de rendimiento de su régimen abierto.

23. La Subcomisión tomó nota con aprecio de la publicación del programa de estudios sobre los GNSS (*Educational Curriculum on GNSS (ST/SPACE/55)*), resultado singular de las deliberaciones de los cursos prácticos regionales sobre las aplicaciones de los GNSS que se venían celebrando desde 2006. Se señaló que ese programa de estudios se pondría a disposición de los centros regionales de formación en ciencias y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas y complementaría los programas modelo normalizados de enseñanza de los centros regionales elaborados a través del programa sobre aplicaciones de los GNSS.

24. La Subcomisión encomió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por la destacada labor que había desempeñado como secretaria ejecutiva del Comité Internacional sobre los GNSS y su Foro de Proveedores y expresó su aprecio por los esfuerzos que la Oficina había realizado para promover el uso de los GNSS en todo su programa sobre las aplicaciones de los GNSS.

25. La Subcomisión señaló que los sistemas mundiales de determinación de la posición de los Estados Unidos seguían ofreciendo un nivel elevado de fiabilidad, exactitud y servicios a la comunidad internacional. Se señaló que esa constelación seguía una configuración ampliada de 24+3 satélites a fin de ofrecer mejor cobertura y mayor accesibilidad en todo el mundo. La Subcomisión también tomó nota de la intención de los Estados Unidos de mantener el GPS como uno de los ejes centrales del naciente sistema internacional de GNSS y señaló que, a medida que se fueran creando nuevos sistemas, la compatibilidad de las señales y la interoperabilidad entre los GNSS, así como la transparencia en la prestación de servicios civiles abiertos, serían factores fundamentales para asegurar que los usuarios civiles de todo el mundo pudieran aprovechar al máximo las aplicaciones de los GNSS.

26. La Subcomisión tomó nota de que los Gobiernos de los Estados Unidos y el Reino Unido habían llegado a un acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual relacionados con el GPS. Se señaló que ese acuerdo era parte de un esfuerzo común más general por impulsar la compatibilidad e interoperabilidad entre los sistemas civiles de navegación por satélite y la transparencia en la prestación de servicios civiles.

27. La Subcomisión aplaudió las aportaciones económicas realizadas por los Estados Unidos a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para apoyar las actividades relacionadas con los GNSS, el Comité Internacional sobre los GNSS y su Foro de Proveedores.

28. La Subcomisión señaló que la constelación del Sistema Mundial de Satélites de Navegación de la Federación de Rusia (GLONASS) se había completado y constaba de 29 satélites en órbita. Se señaló también que en ese momento se estaban utilizando 24 satélites de la forma en que se había previsto, los cuales ofrecían cobertura completa de todo el planeta, y que, con el fin de aumentar la precisión y las capacidades operacionales, proseguía la labor de preparación de una nueva generación de satélites GLONASS-K.

29. La Subcomisión señaló también que el Gobierno de la Federación de Rusia había declarado que seguiría comprometiéndose a proporcionar señales normalizadas de precisión del GLONASS a la comunidad internacional, incluida la Organización de Aviación Civil Internacional, de manera no discriminatoria y por un período no inferior a 15 años, sin imponer cobros directos a los usuarios.
30. La Subcomisión señaló que se preveía que Galileo, el futuro sistema europeo de navegación por satélite, estuviera disponible en 2014, hasta con 18 de los 30 satélites programados, y que se habían desarrollado tecnologías innovadoras de receptores y programas para aplicaciones basadas en Galileo en muy diversos ámbitos (en todos los medios de transporte, la agricultura de precisión y la movilidad personal). También se señaló que se habían lanzado con éxito los dos primeros satélites Galileo de validación en órbita.
31. La Subcomisión señaló además que el Sistema europeo de navegación por complemento geoestacionario (EGNOS) había estado en funcionamiento desde 2009 y había proporcionado sistemas de satélites que resultaban adecuados para varias aplicaciones fundamentales para la seguridad, como la navegación aérea o la navegación marítima por canales estrechos.
32. La Subcomisión señaló que Italia, que había sido uno de los miembros fundadores del EGNOS y del sistema europeo de navegación por satélite Galileo, seguía siendo miembro activo del Comité Internacional sobre los GNSS y había ejecutado proyectos de aplicaciones nacionales destinados a impulsar la utilización de la navegación por satélite, que estaba armonizando con los proyectos europeos.
33. La Subcomisión tomó nota del éxito de una serie de lanzamientos del sistema de navegación por satélite Beidou de China y señaló que el sistema había empezado a prestar servicios de determinación de la posición, navegación y cronometría a China y zonas circundantes.
34. La Subcomisión señaló que la India había puesto en funcionamiento el sistema de navegación aumentado geoestacionario con GPS (GAGAN), que era un sistema de aumento basado en el espacio para lograr una localización más precisa en las aplicaciones de la aviación civil y mejorar la gestión del tráfico aéreo. Se señaló que GAGAN era compatible e interoperable con otros sistemas de aumento basados en tecnología espacial y que proporcionaría servicios de navegación ininterrumpida junto con otros sistemas. El Sistema regional de navegación por satélite de la India, formado por siete satélites en la órbita geoestacionaria ecuatorial y cuatro en la órbita geosíncrona, se hallaba en su fase de ejecución, y estaba previsto completar la constelación en 2015.
35. La Subcomisión señaló que el Sistema de satélites cuasi cenitales del Japón se ampliaría y mejoraría para constituir un GNSS operacional y regional basado en satélites en beneficio de los países de la región de Asia y el Pacífico.
36. La Subcomisión señaló que el Servicio internacional de sistemas mundiales de navegación por satélite (IGS), componente clave de los sistemas mundiales de observación geodésica incorporaba el GPS y el GLONASS y que, por lo tanto, las órbitas, relojes, posiciones de las estaciones y velocidades se hallaban en el marco común de referencia terrestre internacional. Se señaló que el Servicio internacional de sistemas mundiales de navegación por IGS participaba en ese momento en un proyecto que recibía apoyo del Comité Internacional sobre los GNSS, el experimento

multi-GNSS, actividad global para demostrar observaciones de datos y análisis de todos los GNSS disponibles, que complementaba la campaña multi-GNSS Asia coordinada por el Japón para rastrear su Sistema de satélites cuasi cenitales.

### **[...]. Objetos cercanos a la Tierra**

37. De conformidad con la resolución 67/113 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 12 del programa, titulado “Objetos cercanos a la Tierra”.

38. Formularon declaraciones en relación con el tema 12 del programa los representantes de Alemania, el Canadá, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, Indonesia, el Japón, México, Pakistán y la República de Corea, y el representante de Chile en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe. También formuló una declaración el observador de la Asociación de Exploradores del Espacio. Durante el intercambio general de opiniones, también formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros y los observadores de la Unión Astronómica Internacional (UAI) y el Consejo Consultivo de la Generación Espacial.

39. La Subcomisión escuchó las siguientes ponencias científicas y técnicas:

a) “La Oficina del Programa de Objetos Cercanos a la Tierra de la NASA y el asteroide 2012 DA14”, a cargo del representante de los Estados Unidos;

b) “Las misiones de observación de asteroides Hayabusa y Hayabusa-2 del Japón”, a cargo del representante del Japón;

c) “Situación de la serie de actividades de la Agencia Espacial Europea sobre los objetos cercanos a la Tierra”, a cargo del observador de la ESA.

40. La Subcomisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Información sobre las investigaciones realizadas por los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y otras entidades en la esfera de los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/C.1/L.106);

b) Recomendaciones del Equipo de Acción sobre objetos cercanos a la Tierra para una respuesta internacional a la amenaza de impacto que plantean los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/C.1/L.329);

c) Informe final del Equipo de Acción sobre objetos cercanos a la Tierra (2012-2013) (A/AC.105/C.1/L.330).

41. La Subcomisión escuchó un mensaje del astronauta canadiense Chris Hadfield, transmitido desde la Estación Espacial Internacional, sobre el acercamiento a la Tierra del asteroide 2012 DA14, que el 15 de febrero había pasado a una distancia segura de 27.700 km del planeta, y cuyo descubrimiento y posterior seguimiento habían demostrado la importancia de las actividades internacionales coordinadas para predecir y, en caso necesario, mitigar en el futuro las amenazas que suponían los objetos cercanos a la Tierra.

42. La Subcomisión expresó sus condolencias al Gobierno y a la población de la Federación de Rusia por los daños causados por el meteorito de gran tamaño que cayó en la región de Chelyabinsk el 15 de febrero de 2013.
43. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de la labor realizada por el Equipo de Acción sobre objetos cercanos a la Tierra, presidido por Sergio Camacho (México), para terminar de preparar las recomendaciones sobre una respuesta internacional a la amenaza de impacto que plantean los objetos cercanos a la Tierra, así como de los progresos logrados en la coordinación de la labor internacional de detección de esos objetos.
44. La Subcomisión observó que las actividades destinadas a proteger a la Tierra del impacto de un asteroide presuponían situaciones hipotéticas diversas y complejas, y que la mejor opción par afrontarlas era la cooperación internacional. Esas actividades consistían en la detección temprana y el seguimiento de los objetos cercanos a la Tierra, la determinación del riesgo de impacto, y la adopción de una decisión sobre las medidas que se debían adoptar si el riesgo era relativamente alto, y si era necesario desviar el objeto.
45. Además, la Subcomisión hizo notar la importancia del intercambio de información para descubrir, vigilar y caracterizar físicamente los objetos cercanos a la Tierra potencialmente peligrosos, a fin de asegurar que todas las naciones, en particular los países en desarrollo con capacidad limitada para predecir y mitigar el impacto de uno de esos objetos, estuviesen al tanto de las posibles amenazas.
46. La Subcomisión observó con aprecio las iniciativas internacionales emprendidas por los Estados miembros para detectar, catalogar y caracterizar los objetos cercanos a la Tierra, como el Centro de Planetas Menores, las instalaciones de radiotelescopio de Arecibo y Goldstone, la red de telescopios para la observación de microlentes de Corea (*Microlensing Telescope network* (KMTNet)), la Oficina del Programa de objetos cercanos a la Tierra de la NASA, y el proyecto NEOShield, financiado por la Unión Europea y coordinado por el Centro Aeroespacial Alemán.
47. La Subcomisión observó que el Satélite de vigilancia de los objetos cercanos a la Tierra (NEOSSat), que se lanzaría el 25 de febrero de 2013 en el marco de una misión encabezada por el Canadá en que participaría un equipo científico internacional, sería el primer satélite destinado a la búsqueda de objetos cercanos a la Tierra desde el espacio.
48. La Subcomisión observó con satisfacción la iniciativa de la Comisión Europea para facilitar y financiar el proyecto NEOShield y alentó a que se siguieran financiando actividades como esa, que eran de vital importancia para preparar técnicas de prevención a largo plazo del impacto de un objeto cercano a la Tierra.
49. La Subcomisión acogió con beneplácito un proyecto mundial de investigación de las muestras de la primera misión de obtención de muestras de un objeto cercano a la Tierra, realizada por el explorador Hayabusa del Japón, que había regresado a la Tierra el 13 de junio de 2010; los resultados de esas investigaciones se utilizarían para fines científicos, así como en la gestión futura de las amenazas que planteaban los objetos cercanos a la Tierra.
50. La Subcomisión también acogió con beneplácito las próximas misiones de obtención de muestras, como Hayabusa-2, del Japón, que se lanzaría en 2014, llegaría al objeto cercano a la Tierra previsto en 2018 y regresaría a la Tierra en 2020,



y la misión de obtención de muestras “Origins Spectral Interpretation Resource Identification Security Regolith Explorer” (OSIRIS-Rex), de los Estados Unidos, que se lanzaría en 2016, llegaría al objeto previsto en 2019 y regresaría a la Tierra en 2023.

51. La Subcomisión tomó nota de las misiones efectuadas o por efectuarse para investigar los objetos cercanos a la Tierra, como la misión Dawn de los Estados Unidos, de un año de duración, y que había terminado en agosto de 2012. Esa misión, en que por primera vez un vehículo espacial había entrado en órbita alrededor de un objeto del cinturón principal de asteroides, zona con gran densidad de ellos y de la que proviene la mayoría de los objetos cercanos a la Tierra, reportaría nueva información sobre la naturaleza de los asteroides y el cinturón principal.

52. La Subcomisión observó que se preveía celebrar varias reuniones internacionales para examinar las iniciativas de colaboración internacional respecto de los objetos cercanos a la Tierra, como la Conferencia sobre Defensa Planetaria de la Academia Internacional de Astronáutica, que tendría lugar los días 15 a 19 de abril de 2013 en Flagstaff, Arizona (Estados Unidos).

53. La Subcomisión observó también que la 28ª Asamblea General de la UAI, celebrada del 20 al 31 de agosto de 2012 en Beijing, había aprobado una resolución acerca del establecimiento de un sistema de alerta temprana sobre objetos cercanos a la Tierra, conforme a lo propuesto por el Grupo de trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra de la División III de la UAI.

54. La Subcomisión acogió con beneplácito las iniciativas del Consejo Consultivo de la Generación Espacial, como el concurso de documentos técnicos titulado “Mover un asteroide” y la campaña “Encuentre un asteroide”, destinadas a sensibilizar al público, en particular a los jóvenes sobre las cuestiones relativas a los objetos cercanos a la Tierra.

55. Conforme a lo dispuesto en la resolución 67/113 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra volvió a reunirse bajo la presidencia del Sr. Sergio Camacho (México). El Grupo de Trabajo celebró [...] sesiones.

56. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (véase el anexo III del presente informe), incluidas sus recomendaciones para una respuesta internacional a la amenaza de impacto que plantean los objetos cercanos a la Tierra.